

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

31 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2011, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de trabajos de auditoría para la realización de la certificación de la cuenta del organismo pagador del FEAGA y del FEADER de la campaña 2010-2011.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 05-AT-8.8/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Trabajos de auditoría para la realización de la certificación de la cuenta del organismo pagador del FEAGA y del FEADER de la campaña 2010-2011.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Siete meses, siendo la fecha de finalización el 15 de enero de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79 20 00 00.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 55.084,74 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 55.084,74 euros.
 - Importe total: 65.000 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades corres-



pondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterio de selección: Se considerará que el licitador tiene suficiente solvencia económica y financiera para ejecutar el presente contrato si el importe neto de la cifra de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato supera, en cada uno de los tres últimos años disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, al menos, el doble del presupuesto de licitación.

- B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional (artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público):

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: La experiencia del licitador en la realización de, al menos, dos contratos, cuyo objeto hubiera sido trabajos de auditoría para la certificación de las cuentas anuales FEOGA Garantía o FEAGA-FEADER, en los últimos tres años.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, que deberá acreditarse mediante currículum vitae y certificado correspondiente.

Criterio de selección: El supervisor general de los trabajos, con categoría de Socio-Director, será en la actualidad auditor ejerciente, lo que se acreditará mediante un certificado del Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas (ICAC), conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditorías de Cuentas.

Experiencia profesional de, al menos, dos personas responsables de la ejecución del contrato (con categoría de Jefe de Gerente y Jefe de Equipo o equivalente), en la realización de, como mínimo, dos controles financieros relativos a la certificación de las cuentas anuales FEOGA Garantía o FEAGA-FEADER en los últimos tres años.

Los requisitos anteriores se deberán acreditar mediante certificación del órgano por cuenta de quien se realizó el trabajo de control financiero o mediante declaración responsable de la empresa de auditoría que acredite los mismos extremos requeridos en dicha certificación.

Además, se exigirá el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato personal que haya permanecido un año en una empresa de auditoría.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.

- b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:

1.º Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
2.º Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.

3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.

- d) Admisión de variantes, si procede: No procede.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo se realizará el primer día hábil siguiente. A las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.500 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 19 de abril de 2011.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/1.506/11)